

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00535 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 11/07/1980 **Renovación:** 07/07/2016 **Caducidad:** 31/10/2031
Nombre Comercial: TRAMAT 50 SC

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)
 16, rue Jean-Marie Leclair
 F-69266 LYON
 (LyonCedex09)
 FRANCIA

Composición

ETOFUMESATO 50% [SC] P/V

Envases

Botellas de plástico de 1 l. y garrafas de plástico de 5 l. (boca de 63 mm)

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Remolacha azucarera	Dicotiledóneas anuales	2 l/ha	1	-	100-500 l/ha	En preemergencia 1 aplicación en un intervalo de 1- 2 l/ha, y en postemergencia máximo 3 aplicaciones de 0.6 l/ha con un intervalo de 7-14 días.
	Monocotiledóneas anuales					
Remolacha forrajera	Dicotiledóneas anuales	2 l/ha	1	-	100-500 l/ha	En preemergencia 1 aplicación en un intervalo de 1-2 l/ha, y en postemergencia máximo 3 aplicaciones de 0.6 l/ha con un intervalo de 7-14 días.
	Monocotiledóneas anuales					

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	NP

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización foliar. Para evitar la aparición de fenómenos de resistencia: · Aplicar técnicas alternativas para el control de las malas hierbas: mecánicas, culturales...etc. · Cuando sea posible, alternar la aplicación del producto fitosanitario con otros que tengan un modo de acción diferente para evitar el desarrollo de resistencias.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador debe utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos químicos en las operaciones de mezcla, carga y aplicación. El trabajador debe utilizar ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente. Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal en caso de aplicación en preemergencia de 1 x 1000 g s.a./ha o de 10 m con cubierta vegetal en caso de tres aplicaciones postemergencia de 333 g s.a./ha, hasta las masas de agua superficial.
SPe1: Para proteger las aguas subterráneas aplicar una vez cada tres años una cantidad máxima de 1000 g s.a./ha.
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

